

FLETES VALLENENSES S.A. FLEVASA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, siendo las 16H00 del día 27 de marzo de 2019, previa convocatoria mediante prensa, Editorial Grullamerluc Cía. Ltda. "Late" con fecha de publicación del día 08 de marzo de 2019 se encuentran reunidos los accionistas de la COMPAÑÍA FLETES VALLENENSES S.A. FLEVASA, en la oficina ubicada en el barrio La Victoria Baja de la parroquia El Valle Centro, se ha puesto a conocimiento y disposición de los accionistas todos los documentos contables, financieros e informes que se encontraban en la casa del Sr. Efraín Garzón, de esta manera se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

El Presidente da inicio a la junta general para tratar el siguiente orden del día:

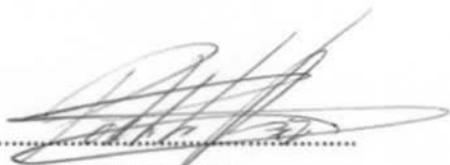
1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente, correspondiente al año 2018.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario, correspondiente al año 2018.
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros 2018.
4. Destino de Resultados correspondiente al año 2018.

DESARROLLO

1. **Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente, correspondiente al año 2018.-** El Sr. Gerente informa que los movimientos económicos en el año 2018 se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país, recalca el asesoramiento de la contadora en el tema contable y tributario lo cual ha permitido tener un buen desarrollo con las actividades de la COMPAÑÍA FLETES VALLESENSES S.A. FLEVASA, finalmente el Sr. Gerente agradece a los compañeros accionistas por la colaboración prestada, los señores accionistas luego de realizar varias preguntas y luego de ser contestadas proceden sin ninguna objeción a aprobar el respectivo informe .
2. **Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario, correspondiente al año 2018.-** Toma la palabra el Sr. Comisario y procede a dar lectura a su informe del año 2018, informa que los movimientos económicos están apegados a las normas y principios contables de general aceptación y reflejan la situación económica de la Compañía; el balance es aprobado y agradece a la administración de la Compañía por todas las facilidades brindadas.

- 3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, correspondientes al año 2018.-** El Sr. Presidente consulta a los miembros de la Asamblea si los informes antes mencionados son aprobados o hay alguna objeción, los señores accionistas expresan conformidad por los Estados Financieros del año 2018 y aprueban los mismos.
- 4. Destino de Resultados del año 2018.-** La Junta General decide que las utilidades del presente año queden registradas en balances.

Sin otro punto a tratar, se termina la sesión siendo las 19H00. Para constancia de lo aprobado firman.



SR. PABLO LOJA
PRESIDENTE



SR. JOSE LEON
SECRETARIO